

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 pías.
Por un año. 14 id.
Id. en el extranjero. 18 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'06 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

De política

El Lokalanzeiger publica el texto íntegro de las cinco proposiciones fundamentales que constituyen el fondo de la contestación dada por Rusia al imperio japonés.

Dichas proposiciones son las siguientes:

1.ª El Japón recibirá varias concesiones en Corea.

2.ª En la Corea meridional el Japón tendrá libertad de actuar como convenga á sus intereses, no sólo en cuestiones económicas, sino también con fines estratégicos.

3.ª En la Corea septentrional Rusia concederá al Japón libertad comercial completa; pero el Japón no podrá, ni al Norte ni al Sur de Corea, ocupar de un modo permanente ninguna plaza fortificada, ni en la costa ni en el interior.

4.ª En la frontera entre Corea y Manchuria, á lo largo de los ríos Yalu y Tumen, se establecerá una zona neutral de 50 kilómetros de anchura, en la cual ni Rusia ni el Japón podrán construir fortificaciones de ninguna clase. El Estrecho de Corea será declarado neutral y los buques rusos tendrán siempre paso libre por dicho Estrecho.

5.ª Con respecto á la Manchuria, no aceptará Rusia ninguna condición; pero expresa estar dispuesta á conceder al Japón, lo mismo que á las demás naciones, la debida representación de sus intereses comerciales en la citada comarca.

Además, se dice autorizadamente que Rusia ha informado oficialmente á las demás potencias que respetará incondicionalmente los derechos adquiridos por las demás naciones en sus tratados con China.

El texto de Lokalanzeiger ha traído confianza é inquietud, y no es fácil prever si imperará la paz ó se estará en un compás de espera, en el que ambos contendientes se aprestan á la lucha, haciendo temer pronta ruptura.

La respuesta de Rusia no es expresión de la voluntad pacificadora del Zar, y revela que no es poca la diligencia que en el pleito ponen los Estados Unidos.

Conforme se acorta el plazo para la reunión de Cortes aumentan las cábalas y suposiciones entre la gente política acerca de lo que en ellas ocurrirá al discutirse y depurarse todo cuanto se ha dicho y escrito durante el interregno parlamentario.

Las oposiciones se aprestan al combate, y lo darán en lo referente al nombramiento del P. Nozaleña, asunto que será el pretexto y la ocasión para atacar, y si es posible derribar al Gobierno.

De los conservadores que no siguen al actual Presidente del Consejo, se puede decir otro tanto, pues aunque las apariencias se cubran es lo cierto que no quedará por ellos el influir para que el Gobierno caiga.

Muy significativo es un artículo que con la firma de "Un diputado de la mayoría", publicaba ayer La Epoca, y recoge hoy casi todos los periódicos, en el cual se viene á decir en sustancia que en el caso de que se inutilizara prematuramente este Gobierno, no debe ser sustituido por otro salido del seno de la mayoría conservadora, verdadera falange macedónica, que tantas pruebas de abnegación y disciplina tiene dadas en la actual etapa política.

El Universo entiende que no debe pensarse en crisis; antes de reanudarse las sesiones, de ninguna manera; después, ya se verá como el Sr. Maura vence en el Parlamento á sus adversarios.

El juicio de otras personas se encuentra en el término medio; irá el gobierno á las Cortes como está constituido; se discutirá mucho y sobre... todo lo discutible, v... allá para Marzo ó Abril sobrevendrá la crisis, se intentará un ministerio conservador de concordia, que si cuaja servirá de puente para la entrada de los liberales que á fines de este año ó principios del venidero, se encuentren más capacitados para gobernar.

El que viva lo verá.

Salamanca

Anteayer tuvo la desgracia de caerse en una bodega el hijo de un conoci-

do industrial de Tejares, dislocándose un pie.

Ha renunciado la secretaría del Ayuntamiento de Abusejo, por haber sido nombrado para la de Villalba de los Llanos, don Daniel Hernández.

El día 18 del actual con motivo del segundo día de la fiesta de San Antón, habrá en Vitigudino una corrida de novillos, que será costeada por el mayordomo del Santo.

El representante en la provincia de Salamanca de la Unión Española de Explosivos, don Miguel García González, ha tenido la atención de enviarnos un bonito almanaque para el año 1904.

Van muy adelantadas las obras de reparación de las averías causadas en la red telefónica con motivo del temporal de nieves y de aguas.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 17. Domingo. - Se reza del Santísimo Nombre de Jesús, con rito doble de segunda clase y color blanco; San Antonio, Abad, y Mario, diacono y mártir.

Cultos

Catedral. - A las diez misa solemne conventual. No hay homilias.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). - Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen á las nueve misa conventual. Por la tarde, á las cinco, rosario, sermón y procesión de la Virgen.

Capilla de las Hijas de Jesús. - Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

Iglesia conventual de San Esteban. - A las nueve misa solemne. Por la tarde, á las tres y media, rosario, sermón y procesión del Santísimo.

Adoratorios. - A las nueve y media misa. Por la tarde, á las cinco, exposición, trisagio, cánticos y reserva.

San Benito. - Fiesta á San Antonio. Abad. A las diez misa solemne y sermón que predicará D. Domingo Monleón. Por la tarde, á las cuatro y media, reserva.

San Julián. - Fiesta en honor de San Antonio á las diez misa solemne con exposición de S. D. M.

San Martín. - Fiesta en honor del Dulce Nombre de Jesús. A las diez y media misa solemne, sermón que predicará el Reverendo P. Fr. Perfecto Arroyo, de la Orden de Predicadores, y reserva.

PARA EL LUNES

Santos del día

DÍA 18. Lunes. - Se reza de la Catedral de

San Pedro en Roma, con rito doble mayor y color blanco; Santas Prisca, virgen y mártir, y Liberata, virgen.

Cultos

Catedral. - A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús. - Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de Sanet Spiritus.

San Martín. - Al obscurecer rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). - Visita á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban. - A las cinco de la tarde, rosario.

Noticias varias

Burgos.

Ha salido para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción y vicepresidente del Congreso señor Aparicio.

-Mañana se hará la publicación de la Bula con toda solemnidad.

Asistirá el Ayuntamiento en pleno precedido de los clarinetos. Y cerrará la comitiva una sección de Lanceros.

-Ha sido declarado excedente el comisario de guerra D. Angel Sánchez Contador.

-Ha fallecido doña Lucia de la Cámara Cruces.

Cáceres.

Ha sido jubilada la Profesora de Instrucción primaria de Trujillo, doña Catalina Palomar González.

-Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Hervás.

-Se ha derrumbado parte del techo de la sala de secretaría de la Diputación provincial.

-En Aldeanueva del Camino se ha celebrado una velada literaria en la que se leyeron y aplaudieron hermosas composiciones de Gabriel y Galán.

-Ha empezado á ejercer la abogacía D. Pedro Sánchez Ocaña.

-Se encuentra enfermo el magistrado don Juan Martínez Bordonarce.

León.

Ha fallecido doña Magdalena del Valle Balbuena.

Palencia

Ha sido aumentada la dotación del personal de esta Sucursal del Banco en un empleado para cuya plaza ha sido nombrado el oficial electo de la de Santiago Ubaldo Merino. Por pase á petición propia á la de León, don Ubaldo Moll, ha sido nombrado para la vacante que este deja el hijo de esta capital don Pascual de la Riva.

-Ha sido nombrado profesor auxiliar del Instituto de esta capital don Santiago Paredes Vaquerín, en sustitución de don Juan Alvarez Vega.

Santander.

Ha contraído matrimonio la señorita doña Milagros Escajadillo con don Angel López de la Cruz.

-Ha sido elegido Presidente de la Cámara de Comercio D. Victoriano López Doriga.

-En breve será aumentada la guarnición de Santander, con un regimiento con todas las oficinas que requiera.

-Se encuentra gravemente enfermo el párroco de Santa Lucía don Francisco Lamera.

Valladolid.

Se encuentra en esta capital procedente de Avila, el señor marqués de Montefrío, acompañado de su distinguida familia.

-Ha sido destinado á la comandancia de Pontevedra el comandante de la Guardia civil don Miguel Arlegui.

-Ayer salió para Pontevedra el gobernador de aquella provincia D. Juan García Gil.

-Está enfermo el catedrático de la Facultad de Medicina Sr. Lledó.

-En Palazuelo de Vedija ha fallecido á los 89 años D. Luis de Lera Asensio.

-Se ha concedido mención honorífica por el Ministerio de la Guerra al capitán D. Antón Piña.

Zamora.

Mañana se celebrará la elección de un senador por esta provincia, presentando su candidatura el conde de Torrepeando.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

El embajador de Austria. - Más pormenores

Madrid 15, 16. Núm. 90.

A la ceremonia de la recepción del embajador de Austria, asistió el Gobierno, á excepción del ministro de Marina, que se halla indispuerto.

El embajador pronunció su discurso en francés; el Rey le contestó en español.

El primero-dijo-que su augusto Gobierno le encargaba de ser intérprete de los sentimientos de sincera amistad y profundo y simpático interés que profesa á España; y le había ordenado consagrarse todos sus cuidados á la conservación y desarrollo de los íntimos lazos que unen á los dos países, cuyo valor aumenta el estrecho parentesco de ambas dinastías.

92 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

Así que los godos se alejaron, contentos en general por verse libres, y prendados en particular de García, éste despachó á las mujeres, á quien la curiosidad de ver el desenlace de aquella escena había retenido.

-Corred vosotras, -les dijo;-partid al valle de Gofi. Vos, Petronila, podréis acompañar á toda esa gente; vuestro marido nos hace falta aquí como hombre de valor, de consejo y experiencia.

-¡Y no que no! -exclamó Echevarría.-Para cuando tú vienes, estoy yo de vuelta; gente de refresco tendrás pentro de poco; hombres de pelo en pecho son menester, y, gracias á mi previsión, nos han de sobrar en breve. ¡Buena se va á poner esto! ¡Zis, zás! ¡Linternazo y tente perrol! ¡Valiente caso hará Munio de tiras de pergamino! El mismísimo que haría yo dentro de su pellejo. García, siempre has tenido para mí el defecto de confiar demasiado en Vitelas, letras y sellos de plomo. Buena mano de la ya para el campo, buenos dardos y guacías para la guerra y tendrás buena cosecha de trigos y de laureles. Este consejo es para tí, muchacho. Para vosotras, -añadió, volviéndose á las mujeres,-aún tengo otro. ¡Largo de aquí, que nos hacéis estorbo! ¡A hilar las hembras, mientras aquí nos quedamos á morir los hombres!

-Me quedo con vosotras, -contestó Petronila.

Su marido, que pesia sus alardes de valor, nunca tuvo el de contradecirla, repuso:

-No dice mal, García; mi mujer es casi un hom-

FOLLETÍN DE «EL LÁBARO»

-Tenemos mucho que hacer.

-Es que yo, después de lo que en mis años de loca he recogido, y de lo que esta noche he visto, du-do ya...

-Petronila momentos hay en que no debe dudar-se de nada.

Y separándose de los brazos de la gigante, y añadiendo el ejemplo á la sentencia, dirigióse García á las mujeres y les dijo:

-¡Eal Vosotras á llamar á Teodosio; y si no quiere dejar sola á su mujer, que se venga aquí con ella; dormirán en su palacio.

Y en seguida añadió, volviéndose hacia los hombres:

-Traedme los prisioneros.

Su manera de decir y de mandar no daba lugar á réplica ni desobediencia. Deavancia toda inquietud, inspiraba plena confianza.

Al pie de las torres se reunieron los godos, abatidos, avergonzados de su derrota.

Miraban, sin embargo, furtivamente al burgo, como si esperasen de un momento á otro ver salir por las bocacalles turbas ó soldados, ante los cuales tendrían que huir los vencedores precipitadamente, abandonando á los cautivos.

Para desesperación de éstos sentíase gran bulli-cio dentro de la población; pero la ronda seguía desierta, y García, según las disposiciones que tomaba á todo parecía dispuesto menos á emprender la fuga.

-Hemos venido aquí, -les dijo,-llamados por

Para los ganaderos

Córdoba.

Bueyes de labor, á 2.000 reales cabeza.
Novillos de tres años, á 1.700 id. id.
Añojos y añojas, á 700 id. id.
Vacas cotrales, á 1.200 id. id.
Cerdos al destete, á 60 reales uno; de seis meses, á 100; de un año, á 180; de año y medio, á 210.
Ovejas, á 95 reales una.
Emparejadas, á 110 id. id.
Carneros, á 120 id. id.
Corderos, á 55 id. id.
Pielés de cabrito, á 144 reales docena: de cordero, á 128.

Palencia.

Bueyes de labor, á 2.100 reales cabeza.
Novillos de tres años, á 1.600 id. id.
Añojos y añojas, á 1.450 id. id.
Vacas cotrales, á 1.900 id. id.

Mercados

Avila.

Trigo bueno, á 44 reales fanega.
Centeno, á 33 id. id.
Cebada, á 26 id. id.
Algarrobas, á 34 id. id.
Avena, á 20 id. id.
Garbanos superiores, á 160 reales fanega; regulares, á 120; medianos, á 90.
Alubias, á 90 id. id.
Harina de primera, á 18 reales fanega; de segunda, á 15; de tercera, á 14.
Salvado de primera, á 12 reales fanega; de segunda, á 10; de tercera, á 8.

Burgos.

Trigo blanco, de 41 1/2 á 42 reales las 92 libras; rojo bueno, á 41; trigo áliga á 47 id. los 44 kilos.

Su Majestad se dignó responder agradeciendo tan señaladas muestras de afecto, y haciendo votos sinceros por la ventura del Emperador, de la familia imperial, y por las prosperidades de sus Estados.

Juicio de conciliación

Madrid 15.10. Núm. 66. Los directores de los periódicos, que han injuriado al P. Nozalada, están citados para mañana al Juzgado municipal del Hospicio, para celebrar el juicio de conciliación preparatorio de la querrela.

MENCHETA.

PIO CENTRA

Seguramente no ha olvidado nadie el nombre de Pio Centra, el anciano y fiel criado de León XIII. Este nombre fué pronunciado casi tantas veces como el Papa difunto, durante la enfermedad de León XIII, en la cual demostró Centra su entrañable cariño al augusto señor. Puede decirse que él, además del Dr. Laponi, fué el único confidente permanente de los últimos días de León XIII.

Pío X quería conservar á Pio Centra en el Vaticano; pero la tradición no permitía que él conservara con el nuevo Papa el puesto que ocupaba con León XIII. Pío X nombró por esto su camarero privado al Sr. Silli, dejando á Centra el título de camarero honorario. Centra ha abandonado el Vaticano, estableciéndose en su pueblo natal para gozar de un merecido reposo.

DE VALENCIA

Leemos en *La Vos de Valencia* que es artificiosa la campaña que en la hermosa ciudad se hace contra el exarcebispo de Manila, por cuanto la Liga Católica, las corporaciones religiosas, la Unión Social Cristiana, los concejales señores López (A.), Olcina, Yuch, Martín Mengod y Hernández, y otras personalidades, han elevado expresivos telegramas y cartas al R. P. Nozalada, quien ha contestado agradecidísimo á tales mensajes.

La Unión Social Cristiana es una fuerte agrupación de obreros de la ciudad del Turia.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Acaba de recibirse la transferencia de crédito para pagar á los jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de la provincia de Salamanca, el cuarto

trimestre de 1903. El pago está abierto; por consiguiente, pueden presentarse los interesados.

Esta tarde ha celebrado sesión la Junta provincial de primera enseñanza de Salamanca.

En Macotera ha fallecido el esposo de D.ª Eleuteria García, maestra de aquel pueblo.

Ha sido decretado el cierre de la escuela de niñas de Sahugo hasta que aquel Municipio depare local adecuado para dar la enseñanza.

Han sido remitidos á la Junta central de derechos pasivos el expediente de pensión de D.ª María Asunción García Herrero, viuda de D. Lorenzo Santos, maestro que fué de Cabeza de Béjar; y el de clasificación de D. Agapito García, maestro de Pajares.

En virtud de concurso de ascenso han sido propuestos, para la escuela de Coria, con 1.100 pesetas, D. Doroteo Carrasco Panto; para la de Miajadas (Cáceres), con 1.100, D. Juan Mejorado Aparicio; para la de Arévalo (Avila), con 1.100, D. Hermenegildo Modinos García; para la auxiliaría de Cáceres, con 1.100, D. Félix de Haro y Bondin.

Para la auxiliaría de la escuela graduada de Salamanca, aneja á la Normal de Maestras, doña Manuela González Sánchez, con 1.375 pesetas.

Y para la escuela de párvulos de Piedrahita, doña Isabel Blanco Gómez, con 1.100.

LA EDAD DEL PAPA

La *Gerarchia* indica que Pio X cumplió cuatro meses y veintiseis días de pontificado el 1.º de Enero de 1904, y que en Junio próximo sesenta y nueve años cumplidos.

NUEVOS CARDENALES

Los Cardenales hasta el día de hoy son 64; faltan, pues, seis para completar el Sacro Colegio. Probablemente estas seis vacantes se cubrirán en el próximo Consistorio.

Serán elevados á la dignidad cardenalicia los siguientes Prelados: monseñor Rinaldini, Nuncio de la Santa Sede en Madrid; monseñor Lorenzelli, Nuncio en París; monseñor Espínola, Arzobispo de Sevilla; monseñor Cagianno de Acevedo, Mayordomo del Papa; monseñor Pericoli, Prefecto de la Cámara Apostólica, y monseñor Bonazzi, Obispo de Benevento.

Telegramas

Reformas de Guerra

Madrid 16, 10. Núm. 27.

Al reanudarse las Cortes presentará el general Linares las reformas de su departamento para desarrollarlas en el vigente presupuesto.

También llevará una ley de crédito para adquisición de material de guerra.

Resérvese el Ministro los pormenores de sus proyectos.

Motín de consumos

Madrid 16, 10.45. Núm. 56.

En Valencia, á consecuencia del motín por consumos, en las afueras han resultado seis hombres heridos. Dos de ellos están graves.

El Gobernador ha dado enérgicas órdenes para evitar la repetición de estos sucesos.

Opiniones de un exministro

Madrid 16, 10. Núm. 34.

En Málaga es muy obsequiado el exministro de Obras públicas señor Villanueva.

Anoche se dió un banquete en su honor.

A los brindis, afirmó el Sr. Villanueva que los republicanos han aumentado poco en los últimos años.

La campaña se debe á la inactividad y desaciertos de los monárquicos.

El País quiere reformas pacíficas y fructuosas que las realizarán los demócratas.

Los catalanistas

Madrid 16, 10.30. Núm. 38.

Dicen de Barcelona que se comenta mucho el artículo de la *Veu* de anoche.

Dice que Barcelona está divorciada del poder Real.

Lamenta que se haya desatendido aquel mensaje en que concretaba sus aspiraciones Cataluña.

Y añade: «sino viene la respuesta, es preferible que no venga el Rey.»

MENCHETA.

LA VIRUELA

Según el último parte de la Alcaldía recibido en el Gobierno civil, dando cuenta de la epidemia variolosa, en la actualidad existen 27 atacados de dicha epidemia.

JUNTA DE PÓSITOS

La junta provincial de Pósitos para el corriente año de 1904, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Gobernador civil. Vicepresidente, D. Ceclilio González Domingo (presidente de la Diputación).

Secretario Ingeniero, don José Pequeño. Y vocales, don Rogelio Miguel del Corral y don Rafael Beato, de la Diputación provincial; don Ramón Carranza Ibáñez y D. Gaspar López Díez, del Consejo de Agricultura, y D. Juan Manuel Sánchez y Sánchez y D. Salustiano Galache Pablos, vecinos de Carreos y Villavieja, respectivamente, del cuerpo de contribuyentes.

ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE SALAMANCA

Ayer tarde se constituyó en el local de las Facultades de Medicina y Ciencias la Academia médico-farmacéutica de Salamanca.

Hé aquí su constitución:

Junta de gobierno

Presidente, D. Angel Núñez Sampey; vicepresidente, D. José González; secretario, D. José de Bustos Miguel; vicesecretario, D. Eugenio Bellido; bibliotecario, D. Angel García Ruiz; contador, D. Manuel Mondelo; tesorero, D. Guillermo Hernández Sanz.

Sección

1.º *Anatomía*.—Presidente, D. Isidro Segovia; vicepresidente, D. Pedro López; secretario, D. Gonzalo Gareia Rodríguez.

2.º *Medicina*.—Presidente, D. Manuel Periañez; vicepresidente, D. Hipólito Rodríguez Pinilla; secretario, D. Luis Alonso Andrés.

3.º *Cirugía*.—Presidente, D. Rodrigo Sánchez; vicepresidente, D. Celestino M. de Argenta; secretario, don Juan José González Peláez.

4.º *Higiene*.—Presidente, D. Antonio Díez; vicepresidente, D. Andrés García Tejado; secretario, D. Julio Rivero.

5.º *Farmacología*.—Presidente, don Pablo Beltrán de Heredia; vicepresidente, D. Ricardo Díez Sánchez; secretario, D. Heliodoro Díez Solano.

Universidad e Institutos

Con licencia por quince días ha salido para Madrid el catedrático del Instituto Sr. Simón y Mayorga; le sustituirá en el desempeño de la asignatura de Matemáticas, el Profesor auxiliar D. Baldomero Domínguez.

De las cátedras de Paleografía y Latín vulgar, en la Facultad de Letras, se ha encargado el Profesor auxiliar Sr. Domínguez Berrueta.

En la semana próxima volverá á

reunirse la Facultad de Filosofía y Letras para ocuparse del Centenario del Quijote.

EL COLEGIO DE ABOGADOS

El Colegio de abogados de Salamanca, según el anuario de 1904 está constituido por 163 letrados.

De estos ejercen la profesión en la capital, 52; residen en Salamanca y no ejercen, 50, y son colegiados ausentes, 61.

Es decano del Colegio, D. Torcuato Cuesta Bellido; diputados, D. Ladislao Luna y D. Eduardo No; tesorero, don Francisco Girón, y secretario, D. Tomás Marcos Brozas.

Abogados de la beneficencia provincial, los señores Jiménez, Estella, Luna, Zugarrondo, Girón y Salamanca.

DE COLABORACIÓN

UN ASPIRANTE A MAESTRO

Era Eloy un joven de quince años, huérfano de padre y madre, sin bienes de fortuna y con una hermana menor bajo su dirección y cuidado.

Su padre fué un militar desaparecido y muerto en poder de tagalos en la última insurrección de Filipinas; su madre murió de pena y necesidad en la Península, y Eloy se halló, en la edad en que más necesaria es la dirección, sin amparo, protección ni guía, no sabiendo cómo vivir, ni de qué mantenerse, ni cómo hacer de padre y madre con Luz, aquella su hermana querida, que sólo contaba diez años.

La madre de Eloy, que recibió al morir los Santos Sacramentos, dejó escrita una carta en que decía: Mi querida madre: Muero de anemia, muero de pena, y al morir, dejo dos hijos sin padre ni madre. Me casé contra la voluntad de ustedes con un soldado que llegó á sargento, y murió en Filipinas, y hoy, al comparecer ante Dios, quiero descargar mi conciencia pidiendo á usted perdón de mi grave desobediencia, y le suplico que reciba como hijos á los hijos de aquella hija que formó familia sin licencia, consejo ni bendición de sus padres...!

Mucho hice sufrir á usted y á mi padre (q. e. p. d.) y mucho he sufrido yo desde que me casé hasta la hora presente, en que muero de pena y hambre...

Perdón, Madre mía, y piedad para mis dos hijos, que son inocentes y valen más que yo. Que Dios me perdone y á V. y á mis pobres hijos no desampare. Adiós.—Lucía.

El Sacerdote que asistió en sus últi-

Avena, á 18 reales los 25 kilos. Garbanzos superiores, de 160 á 200 reales fanega.

Harina de primera, á 15 reales arroba; de segunda, á 13; de tercera, á 11. Mueles, á 48 id. id. Guisantes, á 80 id. id.

León

Trigo superior, á 44 reales fanega. Centeno, á 36 id. id. Cebada, á 28 id. id. Yeros, á 30 id. id. Lentejas, á 45 id. id. Alubias, á 90 id. id. Avena, á 21 id. id. Garbanzos superiores, á 160 reales fanega; regulares, á 145; medianos, á 100. Habas, á 42 id. id. Guisantes, á 34 id. id. Mueles, á 60 id. id. Harina de primera, á 17 reales fanega; de segunda, á 14.

Segovia

Trigo blanquillo, á 42.50 reales fanega; rojo, á 41; común, á 42. Centeno, á 32 id. id. Cebada, á 29 id. id. Yeros, á 30 id. id. Avena, á 20 id. id. Garbanzos superiores, á 200 reales fanega; regulares, á 140; medianos, á 100.

Valladolid

Trigo bueno, de 44.75 á 45 reales las 92 libras. Centeno, á 32 id. id. Cebada, á 27 id. id. Alubias, á 96 id. id. Algarrobas, á 35 id. id. Lentejas, á 40 id. id. Yeros, á 41 id. id. Garbanzos superiores, á 124 reales fanega; regulares, á 92; medianos, á 80. Mueles, de 44 á 48 id. id. Harina de primera, á 17.50 reales arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 15. Salvado de primera, á 13 reales fanega; de segunda, á 11; de tercera, á 9.

90 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

vosotros, indios, confiados en vuestra palabra; pero nos habéis cerrado la salida y nos perseguís de muerte. Uno de los nuestros, solo y sin armas, al acudir pacíficamente á la autoridad, ha sido bárbara y villanamente asesinado. Por ley de guerra, todos estáis condenados á morir aquí mismo, en el acto, pasados á cuchillo, para escarmiento de esos salvajes, y en justa venganza de la infamia que habéis cometido y de la sangre inocente que habéis derramado. Pero haciéndome cargo de que la tropa no ha hecho hasta ahora mas que obedecer á los superiores, no solo os perdono la vida, sino que os voy á dejar en libertad. Únicamente os detendré el tiempo necesario para que os enteréis del cambio ocurrido en las cosas de gobierno. ¿Hay alguien entre vosotros que sepa leer?

Y como el centenario y decanos contestaran afirmativamente, García les entregó el decreto de Teodomiro para que en alta voz lo leyesen á los bucelarios.

—Ya lo véis,—prosiguió el caudillo, así que los jefes godos terminaron la lectura;—España tiene ya un rey, y los godos de Vasconia estáis obligados á rendirle homenaje y acatamiento. Este rey, por el bien general, y muy especialmente por el vuestro; en la necesidad de resistir al enemigo común, implacable y soberbio perseguidor de cristianos, sin distinción de pueblos ni de castas, manda que solo á mí me obedezcáis, me entrega el territorio de Vasconia que estáis poseyendo. Soy vuestro conde en la ciudad,

dad, vuestro duque en la provincia, vuestro soberano aquí y en todas partes.

—Y nosotros por tales reconocemos y acatamos, contestó el jefe de los vencidos, hincando la rodilla y besando la mano de García.

—Y así, y sólo así,—contestó el mancebo,—podréis salvaros de la inundación sarracénica. Teodomiro desde la Bética y la Cartaginense no puede atender á los Pireneos; pereceréis por consiguiente, seriais inmediatamente arrollados, de caso de que tuviéramos aliento para resistir y sucumbir como buenos. Sólo nosotros escaparemos del presente naufragio en el mismo bajel en que nos hemos salvado de otras tempestades. Pero desde él os tendemos la mano para salvaros también, olvidando de ahora para siempre que hemos sido enemigos.

—García, vuestra conducta,—dijo el centenario,—no puede ser más generosa ni prudente; y pues en libertad nos dejáis, nos quedamos aquí, sirviendo fielmente al duque y señor á quien hemos reconocido.

—No,—repuso el caudillo,—pueda quedarse con nosotros cualquiera que tema el despecho y furor de Munio, por la desgracia que la suerte os ha deparado; pero los demás que se vayan y hagan públicas en la ciudad las órdenes del rey Teodomiro. Yo no temo á los godos e terados de su deber, los temo solo pérfidamente engañados.

—En ese caso, nos iramos todos,—respondió el centenario, joven y noble, á quien no le faltaban por lo visto, ni penetración, ni dignidad.

mos instantes a esta infeliz madre, se encargó de cuidar, socorrer y amparar a los pobres huérfanos, y él remitió la carta bajo doble sobre a un amigo suyo que era Párroco de Val, donde la abuela residía.

El Sacerdote decía al Párroco: Adjunta le mandó una carta que entregará a la abuela de dos huérfanos que tengo hoy bajo mi cuidado y le recomiendo.

Le advierto que la madre de estos niños, hallándose estudiando para maestra, se casó sin la voluntad ni conocimiento de sus padres y desde entonces no ha habido trato ni correspondencia entre padres e hijos.

Procure endulzar el corazón de esta anciana y hágale ver que los niños son dos prendas muy estimables, que bajo la sombra de su abuela llegarán a ser dos personas útiles y buenas. También mando El Diario de un Prisionero, memorias del padre de Eloy, cuya lectura ha contribuido a la muerte de su madre, y que no conviene lean sus hijos, porque son muy tristes y muy amargas.

Tengo entendido que bulle en esa parroquia la idea de poner una escuela propia con maestro propio, y quién sabe si estos niños serán los llamados a regentarla, andando el tiempo. Ellos son discretos, laboriosos, cultos, honrados y piadosos, y auxiliados por usted y otros del pueblo, llegarían a ser maestros.

El Párroco contestó a los pocos días diciendo: Mandé los chicos y procuraremos hacerlos hombres.

El pueblo se ha enterado del contenido de las cartas y está movido a compasión.

La abuela de esos niños está impedida y vive de migajillas que le dan por enseñar a leer y rezar a los parvulillos unas mujeres piadosas; de algo servirá su sombra a los nietos y de algo servirán los nietos a su abuela.

Dios aún no ha muerto; confiemos en su misericordia y providencia.

En suma, Eloy fué nombrado aspirante a Maestro de Valdesi por sufragio del pueblo, encargándose Gil, el Secretario y amigo de su difunto padre, de extender el nombramiento.

ANDRÉS MANJÓN.

LAS ELECCIONES

La Diputación provincial ha enviado al Gobernador civil, para que lo remita al ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por tres vecinos de esta ciudad, contra el acuerdo de la comisión provincial, anulando las elecciones municipales del quinto distrito de Salamanca.

LA ASOCIACION "LA CARIDAD,"

En la reunión celebrada ayer tarde en el Ateneo Salmantino, para organizar la fundación de un asilo para mendigos, se dió cuenta de los estatutos redactados, que se aprobaron.

Y se dió a la sociedad el nombre de "La Caridad," nombrando una comisión ejecutiva compuesta por los señores Alcalde de Salamanca, Rodríguez Miguel, Nombela, No, Durán, Tejado, Mirat, Bartol y Zaballa.

NOTAS DE LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde ha recibido carta del Ministro de Agricultura y Obras públicas contestando a la petición que le hizo para que sea cerrada la alcantarilla de la carretera de la estación de Salamanca a Sequeros.

El Ministro ofrece tener en cuenta el ruego del Alcalde cuando el consejo de Obras públicas haga el plan.

También ha recibido el Sr. Diez cartas de varios diputados y senadores que se interesan en el mismo asunto.

Retazos

En La Correspondencia Militar, y firmado por el Alcalde de Zalamea, se escribe lo siguiente:

"Ni por mis ideas religiosas, ni por las políticas, ni por mi profesión, ni por mi edad, ni por temperamento, ni por

nada, he sido jamás propenso a las exageraciones; lo único que siempre me suele sublevar es la injusticia, proceda de quien proceda, sea quien quiera la víctima.

He procurado leer cuanto se ha escrito en contra y en pró del P. Nozalada y de su nombramiento; la impresión que de esas lecturas he sacado, es que la algarada promovida entre el vulgo no está en proporción con el motivo ó pretexto de donde dicen dimana.

Como el caso del P. Nozalada es bastante singular, he procurado indagar si existían los consabidos precedentes; sólo he hallado algo semejante en el caso de Morayta, cuando a raíz de la pérdida de las colonias fué elegido este señor diputado por Valencia.

Entonces se le acusó en las Cortes de traidor a la patria por sus trabajos masónicos en Filipinas; he leído los cargos concretos que contra el Sr. Morayta se hicieron en el Congreso y los descargos que él y sus amigos adujeron.

Me parecen más graves las imputaciones que sobre él pesaron entonces que las dirigidas contra el P. Nozalada.

Los descargos que frente a esas imputaciones se presentaron fueron inferiores a los que el P. Nozalada ha presentado en defensa propia.

Si el P. Nozalada no puede ir a regir una diócesis por las acusaciones que sobre él se han lanzado, no comprendemos cómo pueda legislar para una nación quien se halla en análogos ó peores condiciones que él.

Pero supongamos que el proceder en Filipinas del P. Nozalada fué punible.

¿Quiénes pueden en esta nación asumir el papel de jueces?

¿Los periódicos de gran circulación que nos empujaron a la guerra pintando a los Estados Unidos como un país de mercaderes, cuya escuadra aseguraban era inferior a la nuestra?

¿Los políticos a quienes sorprendió el conflicto sin tener nada dispuesto, aunque en todos los tonos se les venía previniendo del peligro que se avecinaba?

¿Los diplomáticos y hombres públicos que concertaron el Tratado de París en que perdimos hasta lo que no se había puesto en litigio?

¿Los hacendistas que dispusieron cargara el contribuyente español con el peso de las deudas coloniales, cosa que ni siquiera habían exigido los yanquis?

¿La francmasonería, que ha probado la historia tuvo parte muy principal en la pérdida de los virreinos americanos, y a la que se conceptúa por muchos como responsable también, en no escasa medida, de la pérdida del archipiélago filipino?

¿El Ejército y la Marina de guerra? Los que se hallen limpios de culpa que arrojen la primera piedra, y miren, antes de tirarla al tejado del vecino, el grado de fragilidad del propio.

En los próximos debates del Congreso, que tanto temen algunos agitadores de la opinión que, titulándose monárquicos, no vacilan en suscitarse dificultades graves al régimen y a las instituciones, se pondrá perfectamente en claro a quiénes alcanza más responsabilidad en la pérdida de Filipinas, si al P. Nozalada y a los frailes, ó al Gran Oriente de la Masonería y sus secuaces, siendo así, como muchos aseguran, que las logias Katipunestas, de donde salieron los asesinos de los españoles, se organizaron sobre la base de las logias masónicas, y que unas y otras coadyuvaron al mismo fin: acabar con la dominación española, combatiendo a los frailes.

DESPIDIÉNDOSE

El colaborador del Noticiero, que se firma Polit y Castro dice que en prueba de amistad tiende la mano a sus "querrellantes," Diario, LABARO y Castellano, y que el que blasona de nobleza entre ellos, que se la estreche.

Por nosotros... por estrechada. ¡Pero si EL LABARO no se ha querrellado!

Y no por soberbia, sino porque ya que no sepamos otra cosa, muchas veces sabemos perdonar las ofensas.

De sociedad

El jueves tomó el hábito en el convento de Santa Clara, de esta ciudad, la hermana Sor Concepción, en el mundo señorita Eugenia Salinero, de distinguida familia de la corte.

Salamanca

Se ha hecho hoy el remate de piedra para el arreglo de los caminos de circunvalación de esta ciudad.

El día 20 en la parroquia de la Catedral se celebrará fiesta en honor de San Sebastián. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará don Manuel Arnés.

La Diputación provincial ha enviado 200 pesetas al Ayuntamiento de Béjar, para que las reparta entre las personas necesitadas.

Una joven llamada Elvira Andrés, de Calzada de Valdunciel, ha sido recluida en la casa de señoras Adoratrices, por orden del Sr. Alcalde.

Los alumnos de quinto año del Instituto asistieron ayer a una misa que, en sufragio de su condiscípulo Salvador González, fallecido el mes pasado, celebró en la iglesia de San Sebastián el M. I. Sr. Magistral, profesor de dicho centro docente.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Los obreros

Madrid 16, 15. Núm. 76.

Al Gobernador civil le preocupa la cuestión obrera. Conferenciará esta tarde con el Alcalde para buscar un arreglo al conflicto.

Una desgracia

Madrid 16, 15. Núm. 73.

Desde una casa de la calle de Hita se ha arrojado por un balcón una señora, quedando muerta en el acto.

CONSEJO DE MINISTROS.

Rumores pesimistas. — Disgusto de Sánchez Guerra

Madrid 16, 18'30. Núm. 64.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros a las cuatro.

Parece que será largo. Se acentúan los rumores pesimistas respecto a la situación del Gobierno.

Los periodistas dicen, que han notado hoy al Sr. Sánchez Guerra cierto disgusto y contrariedad.

El Ministro de la Gobernación ha conferenciado extensamente con el Sr. Cobián.

MENONETA.

DIARIO DE AVISOS

Pectoral de Anacahuíta. Ancora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

La Gaceta

Día 15

GUERRA.—Reales decretos de que anoche dimos cuenta.

—Real orden circular, fecha 13, aprobando la distribución de los caballos sementales del Estado en paradas provisionales para la próxima temporada de cubrición.

Dirección general del Tesoro y Ordenación general de pagos del Estado.—Pliego de condiciones para el arrendamiento de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado en la provincia de Toledo.

Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el pasado mes de Octubre.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguel Iscar, número 26, un Centro Jurídico que se encarga de la defensa en los Tribunales de la Audiencia territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención a los de carácter contencioso-administrativo.

Al frente de citado Centro se halla el expeditado a Cortes y exgobernador civil don Leovigildo Fernández de Velasco, que pertenece a la Junta de gobierno del Colegio de abogados, siendo secretario el abogado D. Antonio Fernández de Velasco, a nombre de quien se dirigirá la correspondencia.

Los honorarios estarán en relación con la importancia y cuantía litigiosa. 80—14

HIJERO BELIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, ciorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Cómo se cura el Raquitismo

El raquitismo, lo mismo que la escrófula, proviene siempre de un estado de pobreza de la sangre; ésta es pobre si le faltan los elementos orgánicos de la cal y del fósforo, que le son indispensables para la construcción sana y sólida de la musculatura y de la osamenta. Si esos elementos son deficientes, los huesos se ponen blandos y flexibles como cartílagos, de suerte que no tan sólo se encorvan sino que también fácilmente se quebran ó dislocan.

El más eficaz remedio alimenticio para prevenir y curar ese mal es la Emulsión Scott. La lectura del siguiente testimonio os convencerá de ello.

Madrid 1.º de Abril de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Carolina, de cuatro años de edad, padecía de un catarro gripal, que había atacado a los bronquios; estaba raquítica y sin apetito, y la condición general de su estado era lamentable. Empezó a darle la Emulsión Scott, y después de tomar unas cuantas botellas, se puso en tan buen estado de salud y con tan excelente apetito, que en la actualidad se halla perfectamente sana y robusta.



CAROLINA MAURINO

De Vds. atento y S. S., M. CAROLINA MAURINO. — Martín Vargas, 48 principal.

La Emulsión Scott es siempre eficaz y no frustra jamás las esperanzas del enfermo; los niños se aficionan tanto a ella que la reclaman como si fuera un dulce.

Los niños que han crecido demasiado aprisa, lo mismo que para aquellos cuya crecida y desarrollo es tardío, que no han empezado a caminar aún ó que son demasiado débiles para estar sentados, con el uso regular de la Emulsión Scott obtienen los más satisfactorios resultados.

Este año, que apenas se encuentra de venta ningún aceite de hígado de bacalao puro, para los que hacen invitaciones ó comisiones de la Emulsión Scott para ser vendidas a bajo precio, no será obstáculo, puesto que en todo tiempo la mayor parte de esas invitaciones han sido hechas con aceites de ballena, sin ninguna acción medicinal. La sociedad Scott y Bowne Ld., gracias a compras considerables hechas de antemano, posee gran cantidad de aceite puro medicinal, y el precio de venta de la Emulsión Scott no será aumentado.

Un frasco que de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Murés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

Veinte reemplazos de contratación de la suerte de soldado.

La casa que más reducciones y abatimientos ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, é responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación: redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea todos aquellos quintos alistados para el próximo cupulazo de 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Victoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Girona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. Arturo Castaño, Libreros, número 84, Salamanca.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Juan del Rey, 8.—Salamanca

Director: DON FABIAN VILLORIA MENDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras

Desde el día 4 de Enero del presente año queda establecida la primera enseñanza en este acreditado Colegio. El punto no puede ser más céntrico, y la enseñanza estará a cargo del maestro superior D. Francisco Monero, profesor que ha sido, hasta fin de Diciembre próximo pasado, del Colegio de San Ignacio de esta capital, y varios años también profesor privado del pueblo de La Villeda.

Cuenta con salón espacioso entarimado en piso principal y con dos balcones a la calle.

Hay patio, corral jardín y una habitación grande para recreo.

Los padres de familia que quieran ser socios de esto, pueden pasar a visitar el Colegio.

Para detalles de segunda enseñanza, pídanse reglamentos. 15—10

COMERCIO DE SEDAS

DE

MARIANO FERNANDEZ

Grandes sartidos en cueros de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería.

Rua, 8.—Salamanca

CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ

MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte.

Rua, 8.—Salamanca

OBRAJADOR DE PLATERÍA

Obrajador de platería de Juan Antonio Cortés é hijos. En este acreditado taller se construye toda clase de alhaja, se hacen composuras por difíciles que sean y se dora y plata a fuego y galvanismo, también se hacen toda clase de grabados. Calle de Meléndez, núm. 4. 10—4

Centro-pensión Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario:

Don José Mañes Casaux

Calles del Silencio 1 y Tostado 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico y próximo a las Facultades e Instituto ha conseguido sorprendentes resultados en su enseñanza debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas e instituciones de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1 comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Axiluras facultativas de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El Director de este Colegio, no ambicionando el lucro, aspira solamente a establecer una equidad, necesaria en todos los actos humanos, con el fin de que los padres noten legítima recompensa a los sacrificios que la educación sólida y práctica de sus hijos supone.

Recientemente se ha fundado una Escuela-Modelo a cargo de acreditado Profesor Central, explicándose en la misma las materias necesarias para el ingreso en Normales e Institutos.

Desde el día 15 de Enero empiezan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio, de primera enseñanza, Francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva como lo tienen acreditado este Centro.

Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director

Veánse las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN

15 magníficas reproducciones en color 2'60 pesetas.

Sueltas a 20 céntimos

SABANONES

Con el Balsamo codado se curan en veintidós días el Tráqueo, pesetas 1'50.

Venta, farmacia y droguería de don Segundo Primo Sánchez, Plaza del Mercado, 5 y 7 Salamanca. Por dos pesetas se remiten por correo certificado.

LICEO ESCOLAR

INTERNADOS DE FACULTAD, INSTITUTO

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LA 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. PEDRO GONZALEZ GARCÍA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

CALLE DE SERRANOS, NÚM. 10

CCCC SALAMANCA CCCC

Prescindiendo de afirmaciones y detalles que, sobre no encontrar aquí lugar apropiado, resultan agresivos para la dignidad académica, el director y profesores de este Centro docente se proponen merecer la confianza de los padres y encargados de los alumnos, empleando todo el rigor que se ha conseguido en la vigilancia de estudios y moralidad, y llegando a la mayor economía posible en las pensiones.

Sin la indispensable disciplina, dentro y fuera del Establecimiento, la vida colectiva de los Colegios ofreciera más peligros que la individual para la mútua corrupción de los jóvenes; y exigiendo de las familias los enormes sacrificios pecuniarios que suelen señalar en sus reglamentos estos Centros, quedarían muy pocos, de suficiente posición social, para poder disfrutar sus ventajas.

Desde 1.º de Febrero comenzará el repaso de las asignaturas para el Grado de Bachiller, quedando la sección de Letras a cargo del director.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos-vigilados.

PÍDANSE REGLAMENTOS Y CUANTOS DETALLES SE PRECISEN

LAS GOTAS CONCENTRADAS de

HIJERO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ARREMA, los COLORES PALÍDOS, etc.

Calle de Ancha, 12, Salamanca, España

GUANTERÍA

DE

JAIME MAÑOSA

Guantes de cabritilla, tres botones, 7 reales.

Comprando tres pares, 5 pesetas.

Guantes de abrigo, desde 3 reales.

Las demás clases a precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración a precios de fábrica. Frente al Teatro del Liceo

Emp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazaola de Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 4

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callot, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades concebidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionado consilios en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabestia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

Dr. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MIRAT É HIJO SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS I ESPECIALIDAD EN ITALIANAS

COMPRADO EN VENTA DE CARRANZOS

CON ALMACÉN BIEN SURTIDO, DESDE 20 A 70 PESETAS PANEGA

PRECIOS FIJOS

SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

EN 1828



9, PLACE VENDOME

PARIS EN SU PALACIO

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.758.772
Primas á recibir	97.112.177

TOTAL DE GARANTIAS... Pesos 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Pesos 21.362.599,805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los seguros y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rus, San Justo, 11

ANTIGUA FUNBRARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

Manuel Cárdenas

15, SAN-PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCION DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maleas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portapiés de lona y portamantas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.

Alpargatas en lona y estirado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de orienturas náuticas con las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de pautismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 28, Salamanca.

NO MAS CANAS!

Se autor devuelve el dinero si no da buen resultado. —Tintura progresiva ó instantánea. Agua la Primavera, de A. Prim. —El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN, CHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y a por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barasa), Valencia.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica

UN TOMO DE 500 PAGINAS 900 FIGURAS Y MAPAS EN COLORES

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS

repartidos entre los compradores

Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad nº 28317

PRECIO En rústica 1^{ra} 50

En cartón 2 Pesetas

En piel 3 Pesetas

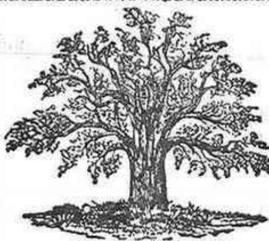
ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Deroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1 —Salamanca



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNION CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desahogado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando

LIPAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruy también la fatiga que la carie ocasiona al aliento.

DOS PESETAS NOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de ELIOS DE VILLAR Y PINO, plaza de la Verdura, 5, á



Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados y todas las enfermedades de la Garganta y del Pecho, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. De venta en las farmacias.